

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION  
DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚM. LPN/DAYSG-002/2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 24 de mayo del año 2017, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto; estando presentes:

- a) Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez, Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo, Presidente;
- b) C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez, Secretario Técnico;
- c) C.P. Javier Ramírez Martínez, suplente de la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal;
- d) Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Vocal;
- e) Ing. María Fernanda Guzmán García, Suplente del Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaña, Vocal;
- f) Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo, Vocal;
- g) C.P. Julio Ortiz Vázquez, Vocal;
- h) Isidoro Arzola Rodríguez, suplente del Dr. Jaime Emilio Arellano Roig, Vocal;
- i) Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, suplente del C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal;
- j) C.P. Juan Ramón Jantes Tavera, Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

**I. Lista de asistencia**

El C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a pasar lista de asistencia cerciorándose de que existe quórum legal con 8 de 8 integrantes con derecho a voz y voto para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato. Acto seguido confirma que se puede realizar la junta.

**II. Informe al comité de la obtención de bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato.**

**Hechos**

En uso de la voz, C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez, Secretario Técnico, hace constar a los miembros del comité que de conformidad al numeral 3.1 de las bases que rigen el presente procedimiento, los días 17, 18 y 19 de mayo del año en curso, únicamente adquirieron bases dos

licitantes el C. J. Jesús López Segura Representando a Seguros Banorte S.A de C.V. y el C. Samuel Leonardo Gonzales Hidalgo para la partida única. -----

De ello resulta importante citar que el artículo 71 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto, que a la letra dice: "En el acto de presentación y apertura de ofertas solamente participaran las personas que hayan obtenido las bases..."; por lo cual se percibe como un hecho que en el acto de presentación y apertura no existirán cuando menos tres proposiciones susceptibles de análisis para la partida única, obviando el resultado de la declaratoria desierta de la Licitación en cuestión, conforme al artículo 79 fracción I del Reglamento en cita.-----

#### Determinación del Comité

En virtud de lo anteriormente expuesto se pone a consideración de los integrantes del comité declarar desierto el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria)**, con fundamento en el **artículo 79 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto**, estando los integrantes del comité de acuerdo por unanimidad de los presentes. -----

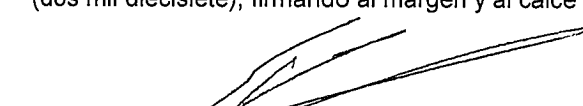
#### III. Junta de Aclaraciones correspondiente a Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato.

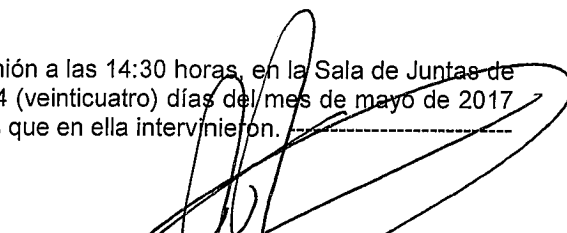
Se aclara que solo se recibieron preguntas del licitante J. Jesús López Segura, mismas que fueron recibidas en el periodo establecido en las presentes bases para la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria); de tal manera que al haberse determinado por la convocante declarar desierto el presente procedimiento de contratación en este acto no se plasman las respuestas correspondientes. -----


#### IV. Notificaciones


- a) Los licitantes participantes que no se encuentren presentes podrán solicitar su copia de la presente acta en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; de conformidad a la normatividad vigente. -----
- b) Se les informa a los licitantes que esta es la Única y Última Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. -----
- c) Se les comunica a los licitantes que se les enviará vía correo electrónico una copia de la presente acta para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firmaron el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se publica en lugar visible el acta levantada a las 14 horas del día de hoy. -----
- d) Se ratifica que el presente procedimiento se declara desierto con fundamento artículo 79 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto. -----

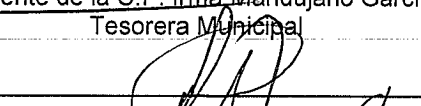
Leída y aceptada el acta, se da por concluida la reunión a las 14:30 horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor con domicilio ya conocido, a los 24 (veinticuatro) días del mes de mayo de 2017 (dos mil diecisiete), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez**  
Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo,  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Oscar Pedro Narváez Juárez**  
Secretario Técnico del Comité

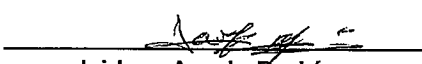
  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Javier Ramírez Martínez**  
Suplente de la C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal


  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez,**  
Vocal;


  
\_\_\_\_\_  
**Ing. María Fernanda Guzmán García**  
Suplente del Ing. Carlos Enrique Ortiz  
Montaño, Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo,**  
Vocal;

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Julio Ortiz Vázquez,**  
Vocal;

  
\_\_\_\_\_  
**Isidoro Arzola Rodríguez,**  
suplente del Dr. Jaime Emilio Arellano  
Roig, Vocal;

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar**  
suplente del C.P. Juan Manuel Valdés  
Fonseca Contralor Municipal;

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Juan Ramón Jantes Tavera**  
Director de Adquisiciones y Servicios  
Generales.

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria) efectuada el 24 de mayo de 2017.